

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2017.

CUENTA	SALDO	INTEGRACIÓN	IMPORTE	ANÁLISIS
11112 FONDOS FIJOS DE CAJA	\$ 7,378.05	Corresponde al fondo fijo de caja asignado al Jefe del Depto. Admvo., para cubrir los gastos necesarios y urgentes con motivo de las actividades artísticas y culturales realizadas por la Institución.		
11131 BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 32,612.22	CTA. 0482580858 SERVICIOS PERSONALES 2017	\$ 18.46	Se integra por: 1. \$13.60 de los intereses generados en el mes de Junio, pendientes de reintegrar a la SEFIN en el mes de Julio; 2. \$0.05 de la diferencia pendiente de reintegrar a la SEFIN por el depósito realizado para la apertura de la cuenta bancaria; 3. \$3.69 por la compensación que realizo el Banco de México por el desfase de Speis; y 4. \$1.12 por la diferencia generada en el redondeo por el pago de impuestos de los meses de Enero a Junio 2017, pendiente de reintegrar a la SEFIN.
		CTA. 0482580849 GASTOS DE OPERACIÓN 2017	\$ 316.73	Se integra por la diferencia de los siguientes conceptos: 1. \$348.00 del adeudo que tiene ésta cuenta con la cta. de Fondo Rotatorio 2017 por la bonificación de la comisión por la renta mensual del BEM; 2. \$0.05 de la diferencia pendiente de reintegrar a la SEFIN por el depósito realizado para la apertura de la cuenta bancaria; y 3. \$24.36 del reintegro pendiente de realizar al Jefe del Depto. Admvo. por los depósitos realizados en el ejercicio 2017 para cubrir las comisiones generadas en esta cuenta. Menos: 4. \$55.68 de las comisiones pendientes de regularizar en el presupuesto.
		CTA. 0482580876 FONDO ROTATORIO 2017	\$ 32,277.03	Se integra por: 1. \$3.03 de los intereses generados en el mes de Junio, pendientes de reintegrar a la SEFIN en el mes de Julio; 2. \$0.05 de la diferencia pendiente de reintegrar a la SEFIN por el depósito realizado para la apertura de la cuenta bancaria; y 3. \$32,273.95 que corresponde al disponible del fondo rotatorio otorgado por la SEFIN.

<p>11239 OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP</p>	<p>\$ 4,292,424.26</p>	<p>PROVISIONES DE TERCEROS</p>	<p>\$ 3,408,905.71</p>	<p>Se integra por: 1. \$3,287,134.31 que corresponde a las retenciones de nómina pendientes de pagar la SEFIN;</p> <p>Con lo que respecta a este asunto en particular, hago de su conocimiento que el área de Soporte del Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES 2017) de la Secretaría de Finanzas, debería realizar la detonación de estas pólizas en forma automática, con base en la información que le proporciona el área de Tesorería de la misma Secretaría, sin embargo, por cuestiones ajenas a esta Entidad, no lo han realizado, no obstante, con la finalidad de ir subsanando esta situación, con base a las CLC's que esta Entidad realiza para el pago de terceros y que gestiona ante la Secretaría de Finanzas, se les han solicitado los speis correspondientes al área de Tesorería, y con base a la información proporcionada, se han realizado los registros manualmente en el SINPRES 2017 hasta el mes de Mayo.</p> <p>Así también me permito informarle que existen pagos a terceros de la cual esta Entidad no genera las CLC's, sino se le proporciona la información a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y ésta a su vez genera las CLC's con base a la información que recibe de todas las Unidades Responsables, es decir, no generará una CLC por los pagos a terceros únicamente de Casa de la Cultura Oaxaqueña, sino los junta con los demás Entes, sin embargo, con base a la información que arroja el mismo SINPRES 2017, se le ha solicitado a dicha Dirección que nos proporcionen los números de CERES de las CLC's que han tramitado ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de poder solicitar los speis correspondientes al área de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, y estar en condiciones de generar en el mismo SINPRES las pólizas manualmente, por lo que una vez que nos proporcionaron dicha información, se realizaron los registros correspondientes hasta el mes de Mayo.</p> <p>Con lo que respecta al mes de Junio, la Dirección de Contabilidad Gubernamental nos informó vía telefónica que a partir de ese mes las pólizas se generaran automáticamente, por lo que ya no se deberán realizar los pagos manualmente.</p>
--	------------------------	------------------------------------	------------------------	--